



EL TELÉGRAFO

DECANO DE LA PRENSA NACIONAL

Guayaquil, viernes 18 de mayo del 2001.

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA REMAR, REPRESENTACIONES MARITIMAS DEL ECUADOR S.A. (REMAR).

Se comunica al público que la compañía **REMAR, REPRESENTACIONES MARITIMAS DEL ECUADOR S.A. (REMAR)**, reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo del cantón Guayaquil, el 14 de diciembre del 2000. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 01-G-DIC-0004596 el 10 de mayo del 2001.

1.- **REFORMA DEL ESTATUTO.**- La reforma del estatuto se refiere al ARTICULO QUINTO: "El capital suscrito de la Compañía es de setenta y cuatro mil dólares de los Estados Unidos de América, dividido en setenta y cuatro mil acciones, ordinarias y nominativas de un dólar cada una...y; ARTICULO SEXTO: Las acciones estarán numeradas del cero, cero, cero, cero uno a la setenta y cuatro mil...".

Guayaquil, 10 de mayo del 2001

AB. MAURICIO TRUJILLO ARIZAGA
Secretario General de la Intendencia
de Compañías de Guayaquil (E)

110000000